

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Folio PNT: 271473900000923
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/098/2023
ACUERDO DE SOLICITUD NO PRESENTADA.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada el día treinta de diciembre de dos mil veintidós a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/009/2023**, en la que se solicita lo siguiente:

“...En los casos de que una persona o personas servidoras públicas estuvieron inmiscuidas en el delito de trata de personas ¿qué sentencia se dictó?, ¿cuántos años, meses y días de sentencia? ¿hubo reparación del daño a la víctima o víctimas? ¿Cuál fue?...”-----

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de la constancia que obra en los autos del expediente en que se actúa, se advierte que **HA FENECIDO**, el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, concedido a el solicitante, para que formulara su petición en el sentido de **“la identificación clara y precisa de los datos e información que se requiere”**, en la solicitud de acceso a la información recibida con fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós y toda vez, que no atendió el proveído que fue enviado vía Plataforma Nacional de Transparencia el doce de enero del dos mil veintitrés, se considera la solicitud de acceso a la información como no presentada para todos los efectos legales a que haya lugar. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de conformidad con el artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

NOTIFÍQUESE POR LOS ESTRADOS ELECTRONICOS DE ESTE SUJETO OBLIGADO Y CÚMPLASE, ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES. -----CONSTE.-----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Solicitud No Presentada de fecha 27 de enero de 2023, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900000923. -----